

18
190
Bogota D.C. Septiembre 25 de 2.007

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-089583- -00001-0000

Fecha: 2007-09-27 15:59:36 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 4

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NUEVAS CREACIONES
Ciudad.

REF: SOLICITUD EXAMEN DE PATENTABILIDAD.

Con la presente me permito solicitarles realizar el respectivo examen de patentabilidad que se encuentra mediante la radicación No 06 89583 solicitado por MODULOSTAND LTDA, Daniel Sanchez Medina, teniendo en cuenta que ya se realizo el pago correspondiente; se anexan copia del recibo de pago y copia de documento expedido por I SIC folio 20.

Sin otro particular,



DANIEL SANCHEZ MEDINA.
Gerente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 20

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
SANCHEZ MEDINA DANIEL ALBERTO
Apoderado(a) y/o Representante de
MODULOSTAND LIMITADA

REFERENCIA	Radicación No. 06 89583
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 1702
	Folios 1

Amoldado
Junio 29/07
Ag. y Lot. efe

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 07 del mes de Marzo de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, **31 OCT. 2006**

[Signature]
CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GACETA No. 574
Página. 672

SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION

(19) CO

(11) N° de publicación: 24
(21) N° de solicitud: 06 089.583
(51) Int Cl: A47B 88/00; 83/00

(12) Solicitud de patente de invención sin examen previo

(22) Fecha de solicitud: 07/09/2006
(30) Prioridad (31) (32) (33)

(71) Solicitante(s) **MODULOSTAND LTDA.**

(72) Inventor(es) **DANIEL ALBERTO SANCHEZ MEDINA**

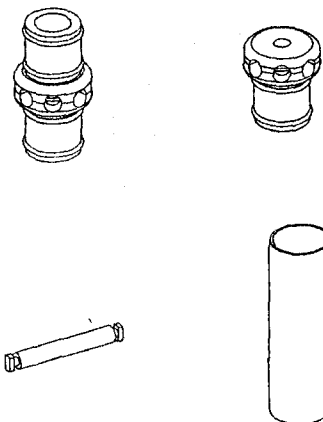
(43) Fecha de publicación: 30/03/2007

(74) Agente: **DANIEL ALBERTO SANCHEZ MEDINA**

(54) Título: **SISTEMA MANUAL MULTIFUNCIONAL PARA EL ENSAMBLE DE ESTRUCTURAS Y SOPORTES DE MUEBLES Y ACCESORIOS EN GENERAL.**

(57) Resumen:

1.- Sistema compuesto por un Nodo Multidireccional en dos presentaciones (sencillo y doble), cuyo cabezal circular contiene 8 perforaciones en su dimensión horizontal, un espigo en forma de cilindro en la parte inferior y ubicados en este dos anillos levemente en relieve, para poder alojar a presión el tubo de unión, una perforación en la parte superior que se reduce a un canal rectangular. En el interior se ubica hacia la mitad de la circunferencia un aro en relieve, un espacio hueco y un espigo al interior de este aro. El nodo doble tiene las mismas características pero con un espigo en la parte superior y otro en la parte interior. La segunda pieza es una varilla denominada de unión que se conecta en las perforaciones del nodo conector gracias a las terminaciones en forma de "T" que permiten girar en 90 grados, encaja, cierre y se asegure el aro interior del nodo. La ultima pieza es un tubo hueco cuyo diámetro interno es el mismo del espigo inferior para que entre a presión y los anillos del espigo lo sujeten. Las partes se ensamblan para crear estructuras en las cuales se puedan montar accesorios diferentes a las piezas del sistema. Con este se facilita el ensamblaje, el traslado sin necesidad de herramientas.



SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION

(19) CO

(12) Solicitud de patente de invención sin examen previo

(22) Fecha de solicitud: 29/03/2006
(30) Prioridad (31) 11/240,060

(43) Fecha de publicación:

(54) Título: **MÉTODO PARA DETECTAR LA CONEXIÓN DE UN ENDOSCOPIO**

(57) Resumen:

1.- Un método durante un procedimiento de prueba para detectar la conexión adecuada de un endoscopio a un puerto de endoscopia, caracterizado por los pasos de: a) presurizar un ambiente de prueba con una válvula que está conectada al puerto del endoscopio; b) aislar el ambiente de prueba con una válvula previamente determinada en el espacio interior; c) abrir la válvula de aislamiento de aire; d) si la presión de aire no ha disminuido en el espacio interior, determinar que la conexión de prueba con una válvula está conectada en forma adecuada al endoscopio.

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

21

21

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-089583- -00001-0000

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Fecha: 2007-09-27 15:59:36 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 4

NIT : 800176087-4

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 78,588
FECHA : SEPTIEMBRE 27 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
MODULOSTAND LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	68287909	09/08/2007	250,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		91 TASA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE PA	250,000.00
		TOTAL :	\$ 250,000.00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06 089583

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **574** DE

FECHA **30 DE MARZO DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **03 DE JULIO DE 2007**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

23

23

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISI3N DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogot3, D.C.,

Señor
Daniel Alberto S3nchez M.
(Representante Legal)

ASUNTO	Radicaci3n	06 - 89 583
	Tr3mite	002
	Evento	001
	Actuaci3n	430
	Oficio	№ - 7559
	Folios	021

Patente de Invenci3n	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐
		Cap. II	☐
Solicitud Internacional n.º	_____		
Fecha de Presentaci3n Intrnl.	_____		

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el art3culo 45 de la Decisi3n 486 de la Comisi3n de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

<u>Descripci3n:</u>	Folios 6 y 7 como se radic3 inicialmente
<u>Reivindicaciones:</u>	Folios 8 y 9 como se radic3 inicialmente
<u>Dibujos:</u>	Folios 10 a 15 como se radic3 inicialmente

2. Objeto de la invenci3n

T3tulo de la solicitud: *Sistema manual multifuncional para el ensamble de estructuras y soportes de muebles ya accesorios en general*, folio 1.

El objeto de la presente solicitud de patente de invenci3n consiste en suministrar un sistema modular para fabricar postes y soportes unidos para obtener diversas estructuras.

El problema planteado en esta solicitud es satisfacer la necesidad de tener unos módulos básicos para fabricar las estructuras de soportes de muebles y otros accesorios similares.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un sistema compuesto por dos tipos de nodos, una varilla de conexión y un tubo de soporte.

Clasificación Internacional de Patentes (IPC): F16S 3/04, A47B 13/02, 91/00, 96/14, 87/00

3. De la solicitud de Patente

Antes de entrar en detalles específicos, se le dan al solicitante ciertas indicaciones generales, algunas de las cuales son aplicables a este caso:

En Colombia, la máxima autoridad en cuestiones del lenguaje es la Academia Colombiana de la Lengua. En caso de duda sobre el significado de las palabras, se debe acoger la definición que trae el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE).

En Colombia, es de uso obligatorio el Sistema Internacional de unidades. Esto implica, también, que la coma decimal es de uso obligatorio. Cuando aparezca algún valor con unidades diferentes a las exigidas, deberá incluirse su correspondiente conversión al Sistema Internacional.

El título o nombre de la invención debe concordar con lo que se reclama en el capítulo reivindicatorio. Esto es, si en las reivindicaciones se reclama un producto, tal producto debe ser mencionado en el título, y si en las reivindicaciones se reclama un procedimiento o un sistema o un método, también debe ser mencionado allí.

La parte técnica de la solicitud se divide en tres secciones, debidamente separadas, preferiblemente en este orden: Capítulo descriptivo, capítulo reivindicatorio y dibujos o figuras. Ninguna de estas secciones podrá llevar membretes (encabezamientos o pies de página) ajenos al contenido técnico de la solicitud.

Por lo menos el capítulo descriptivo debe estar debidamente paginado y estar escrito a doble espacio, con el fin de facilitar la referencia a los apartados del texto. La terminología empleada en la descripción y en las reivindicaciones debe ser igual para designar las diferentes partes, piezas, elementos, detalles o aspectos de lo que se mencione en ellas; los cuales, a su vez, deben estar designados con números o signos de referencia.

Dentro del texto de la descripción y las reivindicaciones se aconseja encerrar entre paréntesis el número o signo de referencia cada vez que se mencione, con el fin de distinguirlo de otros tipos de números o signos que eventualmente aparezcan allí.

Las reivindicaciones deben estar escritas a doble espacio para facilitar las anotaciones al texto y deben estar numeradas individual y consecutivamente (1, 2, ... 5, 6, etc.) El capítulo reivindicatorio no debe tener subtítulos.

Normalmente se pueden encontrar dos categorías de reivindicaciones: una, la de producto y la otra, de procedimiento.

En las reivindicaciones se deben definir los alcances de la protección que desea el solicitante. En consecuencia, las reivindicaciones forman un cuerpo aparte de la descripción y como tal debe ser redactado: la primera vez que se mencione un nombre dentro de las reivindicaciones debería estar acompañado de un artículo

25
25

indeterminado; y, la inclusión -entre paréntesis- de un número de referencia no sustituye la definición del elemento o aspecto al que se refiere, simplemente sirve de información complementaria. Se debe entender que la descripción sirve para interpretar las reivindicaciones y, en consecuencia, si en una reivindicación se reclama un aparato, por ejemplo, no se deberían mencionar aspectos del funcionamiento del aparato dentro de la reivindicación, limitándose a definir únicamente los elementos que constituyen el aparato.

Cada una de las figuras debe estar debidamente identificada, preferiblemente con un número consecutivo: Figura 1, figura 2, ...

Las figuras deben ser realizadas siguiendo las reglas del dibujo técnico.

Se prefiere que dentro de las figuras no se incluya ningún texto. Cada uno de los detalles ilustrados en las figuras deberá estar señalado con un número o signo de referencia, el cual será el mismo en todas las figuras en donde se encuentre el detalle en cuestión.

La patente de **modelo de utilidad** no puede incluir los procedimientos, por definición. Si alguna de las reivindicaciones de una solicitud de patente de modelo de utilidad reclama un procedimiento, debe ser suprimida.

Descripción (artículo 28 D. 486)

Durante el análisis del texto de la descripción y de las ilustraciones anexadas, se observaron los siguientes defectos:

- 1) El capítulo descriptivo no está escrito a doble espacio ni está debidamente paginado, por lo que se dificultan las referencias al texto.
- 2) No se hizo una reseña de las figuras.
- 3) Se recomienda el uso de los números de referencia (encerrados entre paréntesis) a partir del folio 6, último párrafo.
- 4) En el mismo párrafo aparece la expresión *un espigo hueco de diámetro correspondiente a $\frac{1}{4}$ del diámetro del cabezal y con una pared de $\frac{1}{3}$ de su diámetro* que no es clara porque no se sabe a ciencia cierta a qué pertenece el posesivo *su*. Por esto, entre otras cosas, es recomendable el empleo de los números de referencia, tanto para el espigo como para el cabezal y la pared. La expresión objetada aquí también se encuentra en el folio 7, primer párrafo.
- 5) Las figuras de los folios 10 a 15 no están debidamente identificadas. Por ejemplo, en la *Figura 1*, folio 10, aparecen ilustradas ocho figuras distintas identificadas todas como figura 1. Además, no todas las figuras tienen señalados los detalles que ilustran, con sus correspondientes números de referencia. Esto es especialmente cierto en las figuras 3 a 6, folios 12 a 15, aunque parte de las figuras 1 y 2 también adolece de este defecto.
- 6) En el folio 7 aparecen unos números de referencia escritos a mano mientras que lo demás está escrito mecánicamente, lo cual no es admisible. Además, en el mismo folio aparece la expresión *las perforaciones ubicadas en la cara horizontal (2)* pero, en una de las figuras 1, folio 10, el (2) se encuentra en la cara vertical, no horizontal.
- 7) Se recomienda suprimir los textos de las figuras, dejando únicamente los textos necesarios para su identificación.

- La descripción no cumple con los requisitos de claridad y divulgación completa, lo que dificulta o impide su comprensión y ejecución de acuerdo al Art. 28 de la Decisión 486

Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Durante el análisis del texto de las reivindicaciones se observaron los siguientes defectos:

- 1) En la reivindicación 1, folio 8, aparece la expresión *B) posibilidad de variación llamada nodo conector multidireccional doble* en la cual, por claridad, se deben suprimir los términos *posibilidad de variación llamada* porque el *nodo conector multidireccional doble* forma parte del sistema, independientemente de si en determinada ocasión se usa o no se usa.
- 2) En la misma reivindicación 1 aparece la expresión *un espigo hueco de diámetro correspondiente a 1/4 del diámetro del cabezal y con una pared de 1/3 de su diámetro* que fue objetada arriba, con relación a la descripción.
- 3) En la misma reivindicación 1, aparecen numerosos textos resaltados (en mayúsculas) lo cual no se justifica.
- 4) En las reivindicaciones 2 a 6 y 8 a 11 aparecen expresiones ambiguas como *puede(n) ser, puede tener, pueden no ser* que deben ser sustituidas por expresiones asertivas: *son, tienen, no son*.
- 5) En las reivindicaciones 4 a 11, folios 8 y 9, se enumeran una a una las reivindicaciones de las que dependen en cada caso, pero, en aras de la concisión, se debe sustituir la enumeración por la enunciación del intervalo al que se refieran en cada caso. En otras palabras, en lugar de decir *de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4 y 5* por ejemplo, debe decir *de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5*.

- Debe entenderse que las reivindicaciones dependientes de las reivindicaciones objetadas son, asimismo, objetadas, por razones análogas.
- Las reivindicaciones no cumplen con los requisitos de definición, claridad o concisión de acuerdo al Art. 30 de la Decisión 486.

Se deben presentar, entonces, nuevos capítulos descriptivo y reivindicatorio, ambos completos, junto con un nuevo juego de dibujos, donde se hayan corregido todas las objeciones que se han hecho arriba. Esto con el fin de evitar -cuando solo se presentan algunas páginas sueltas corregidas- que el lector tenga que desplazarse desde un sitio a otro de la solicitud y luego regresar a donde estaba antes sin perder la ilación de la lectura, porque esto produce confusión y afecta negativamente la claridad de dichos capítulos.

4. Determinación del Estado de la Técnica

- La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es la

Fecha de presentación de la solicitud nacional 2006-09-07

- Se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud teniendo en cuenta la fecha indicada; y durante la búsqueda de anterioridades se encontraron los siguientes documentos, que forman parte del estado de la técnica más cercano al objeto de la solicitud:

72

n.º	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	Publicación FR 2 299 543, cuyo titular es Gérard Chamayou	«Structure constituée de tubes assemblés, tubes et nœuds d'assemblage pour une telle structure»(Una estructura constituida por tubos ensamblados y los tubos y nodos de montaje de dicha estructura)	1976-08-27
D2	Publicación FR 2 616 203, cuyo inventor es Yves Paul Roger Accard	«Structure tridimensionnelle à assemblage par emboîtement»(Una estructura tridimensional de montaje por ajuste)	1988-12-09
D3	Patent Abstract JP 07098095 A, cuyo inventor es Hitoshi Mitsugi, quien le cedió sus derechos a la Nippon Telegr. & Teleph. Corp. NTT	«Framed construction»(Una construcción enmarcada)	1995-04-11
D4	Patente US 6 363 685 B1, cuyo inventor es William E. Kugler	«Method and apparatus for selectively adjusting the elevation of an undulating or planar surface»(Un método y un aparato para ajustar la elevación selectivamente de una superficie ondulada o plana)	2002-04-02
D5	Solicitud CO radicación n.º 04 - 55 733, cuyo inventor es Alfonso Patiño Gutiérrez, publicada en la Gaceta 553, página 35	«Estructura modular»	2005-06-30
D6	Solicitud CO radicación n.º 06 - 16 624, cuya inventora es María Andrea Franco, quien le cedió sus derechos a la Famoc de Panel SA; Gaceta 564, página 35	«Estructura modular para múltiples configuraciones»	2006-05-31

Se anexa la copia de las páginas pertinentes de estos documentos

NOTAS: No se realizaron las evaluaciones de los demás requisitos de patentabilidad, porque se hicieron algunas objeciones respecto a la definición, la claridad, la concisión y el sustento por la descripción de las reivindicaciones.

A pesar de lo anterior, con base en las enseñanzas de los documentos encontrados hasta ahora, se prevén objeciones respecto al nivel inventivo del objeto de la solicitud porque el problema técnico planteado en esta solicitud se había resuelto previamente mediante el mismo tipo de soluciones técnicas ya conocidas. Por esta razón se considera que las sustituciones reivindicadas serían evidentes para una persona medianamente versada en la materia. Una persona conocedora de la materia motivada por la sugerencia de los documentos D2 y D4, por ejemplo, lograría las soluciones propuestas en esta solicitud; de manera que para una persona medianamente versada en la materia sería obvio combinar las enseñanzas de estos dos documentos junto con los conocimientos normales de la persona del nivel medio. Por lo cual carecería de nivel inventivo la solución que pretende proteger el solicitante. La combinación sugerida, en sí misma, es evidente, porque se trata de la combinación de elementos conocidos que son tomados de campos relacionados con la tecnología en cuestión y porque la combinación está basada en la escogencia de un número limitado de posibilidades; además la combinación no implica un efecto que es mayor que, o diferente de, el efecto esperado de la suma de los efectos de cada uno de los elementos combinados tomados individualmente, en otras palabras, en cada uno

de estos casos en consideración, no se obtiene un resultado sorprendente o inesperado. También, para determinar que la combinación es obvia, se estableció que con la combinación no se supera ningún prejuicio de los expertos en el arte.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le sugiere al solicitante que, si considera que el objeto de la solicitud reúne los requisitos para ello -en especial los determinados por el artículo 81 de la Decisión 486-, cambie la modalidad de su solicitud a patente de modelo de utilidad. De aceptar esta sugerencia, deberá expresarlo así y deberá realizar los ajustes que considere necesarios en el capítulo reivindicatorio para que no se encuentre ninguna objeción previsible -en el momento en que la Oficina examine su solicitud para verificar el cumplimiento de los requisitos, bajo esta nueva modalidad-.

Esta sugerencia se hace en concordancia con lo dispuesto en el artículo 35 de la mencionada Decisión.

5. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados negativamente por la falta de claridad de la descripción y las reivindicaciones y por la falta de definición y de concisión de estas últimas.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el número 5.2, letra e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única n.º 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
09 JUL. 2009

CONCEPTO TÉCNICO n.º 2150

EXAMINADOR TÉCNICO
Código n.º 202009

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
INSTITUT NATIONAL
DE LA PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE

PARIS

(11) N° de publication :
(A n'utiliser que pour les
commandes de reproduction).

28 20
DI
2 299 543

A1

DEMANDE
DE BREVET D'INVENTION

(21)

N° 75 02534

(54)

Structure constituée de tubes assemblés, tubes et nœuds d'assemblage pour une telle structure.

(51)

Classification internationale (Int. Cl.³). F 16 B 7/00, F 16 S 3/04, 5/00.

(22)

Date de dépôt 28 janvier 1975, à 14 h 33 mn.

(33) (32) (31)

Priorité revendiquée :

(41)

Date de la mise à la disposition du
public de la demande B.O.P.I. — «Listes» n. 35 du 27-8-1976.

(71)

Déposant : CHAMAYOU Gérard, résidant en France.

(72)

Invention de :

(73)

Titulaire : *Idem* (71)

(74)

Mandataire : Michel Nony, Conseil en brevets d'invention, 29, rue Cambacérès, 75008 Paris.

30

30

PL. UNIQUE

2299 543

D)

Fig.1

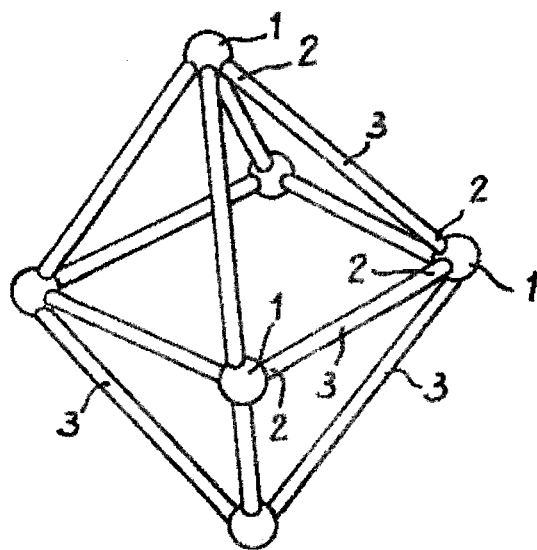


Fig.2

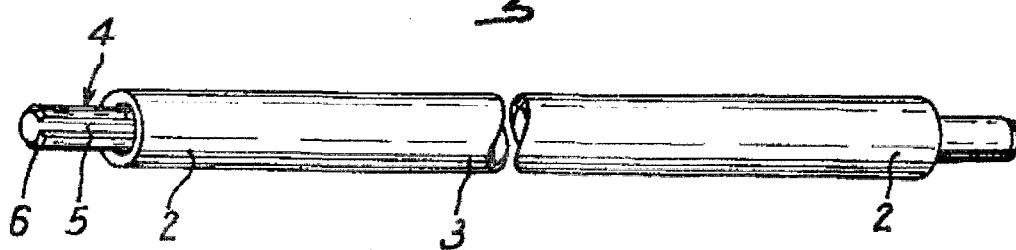


Fig.3

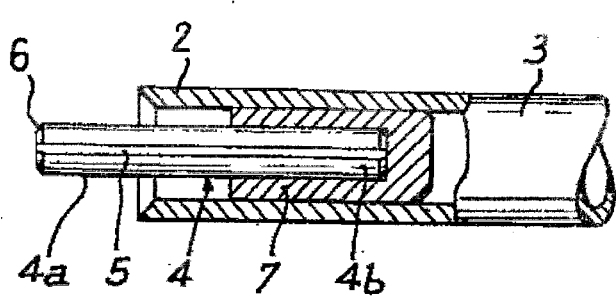
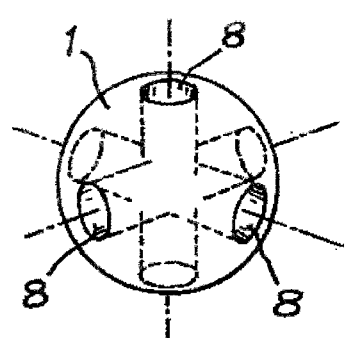


Fig.4



31

31

2616203

1/4

D1

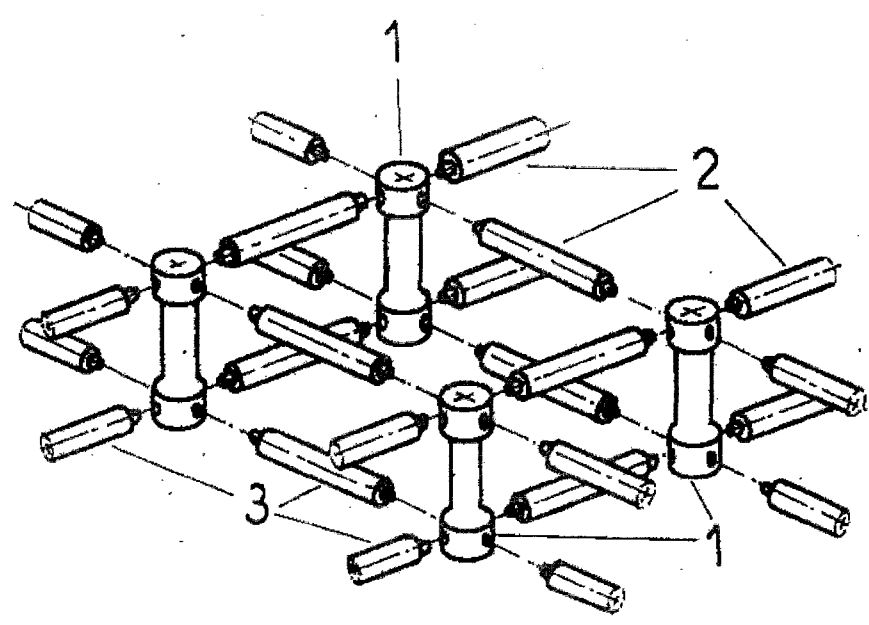


fig 1

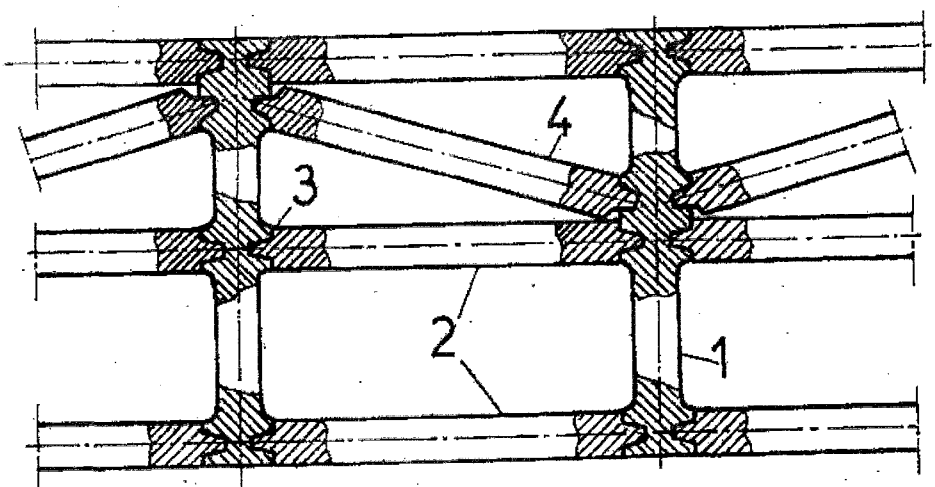


fig 2

32 32
D2

(19) RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
INSTITUT NATIONAL
DE LA PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE
PARIS

(11) N° de publication : **2 616 203**
(à n'utiliser que pour les
commandes de reproduction)

(21) N° d'enregistrement national : **87 07831**

(51) Int Cl⁴ : F 16 S 3/08, 3/04; F 16 B 7/02.

D2

(12) **DEMANDE DE BREVET D'INVENTION**

A1

(22) Date de dépôt : 4 juin 1987.

(30) Priorité :

(43) Date de la mise à disposition du public de la
demande : BOPI « Brevets » n° 49 du 9 décembre 1988.

(60) Références à d'autres documents nationaux appa-
rentés :

(71) Demandeur(s) : *ACCARD Yves Paul Roger.* — FR.

(72) Inventeur(s) : Yves Paul Roger Accard.

(73) Titulaire(s) :

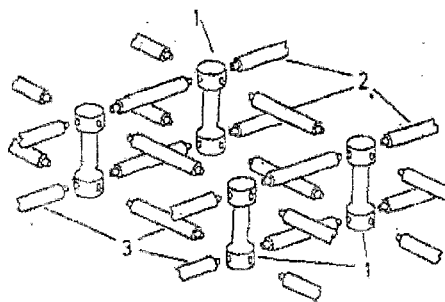
(74) Mandataire(s) :

(54) Structure tridimensionnelle à assemblage par emboîtement.

(57) L'invention concerne une structure tridimensionnelle com-
posée de barres femelles 1 présentant un ou plusieurs évide-
ments à chacune de leurs extrémités et de barres mâles 2
ayant leurs extrémités façonnées selon un profil identique à
l'évidement des barres femelles 1.

L'assemblage étant constitué, la structure réalise une parti-
tion de l'espace, les extrémités des barres femelles 1 sont les
sommets de polygones dont les barres mâles 2 sont les côtés.

La structure selon l'invention est particulièrement destinée à
la réalisation de systèmes constructifs.



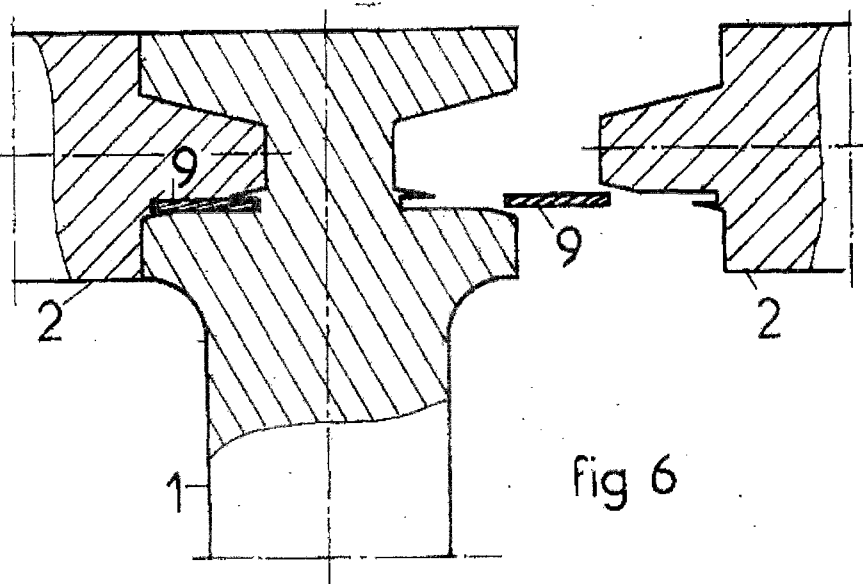
FR 2 616 203 - A1

D

33 33

2616203

3/4



DZ

fig 6

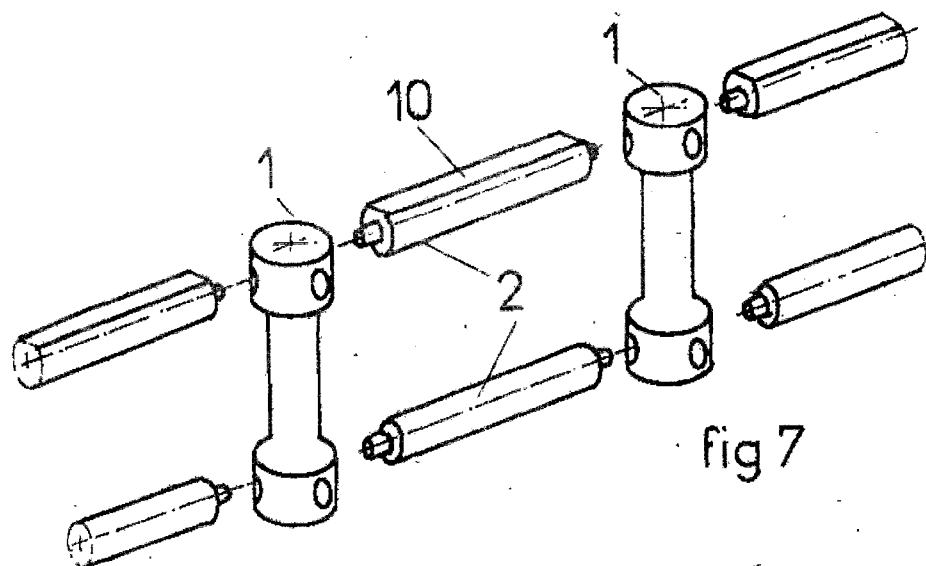


fig 7

D3

PATENT ABSTRACTS OF JAPAN

(11) Publication number: **07098095 A**

(43) Date of publication of application: **11.04.95**

(51) Int. Cl.
F16S 3/04
E04B 1/344
E04G 7/02
G09B 25/02
G09B 25/04

(21) Application number: **05243185**

(22) Date of filing: **29.09.93**

(71) Applicant: **NIPPON TELEGR & TELEPH
CORP <NTT>**

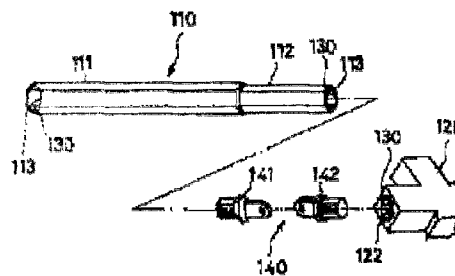
(72) Inventor: **MITSUGI HITOSHI**

(54) **FRAMED CONSTRUCTION**

(57) Abstract:

PURPOSE: To provide a framed construction which can be changed into a construction fixed to a specified shape, a construction which can be changed into the other shape, and a construction which can be developed.

CONSTITUTION: In a frame construction formed by connecting together a plurality of rod members 110 by joints 120, the rod member 110 and the joint 120, both rod member 110, or both joints 120 are connected to each other through a connector 140. The rod member 110 is expanded and contracted in axial direction to be fixed to a prescribed length, or set to a constant length. The connector 140 is detachably attached to the rod member 110 and the joint 120.



COPYRIGHT: (C)1995,JPO



US006363685B1

(12) **United States Patent**
Kugler

(10) **Patent No.:** **US 6,363,685 B1**
(45) **Date of Patent:** **Apr. 2, 2002**

(54) **METHOD AND APPARATUS FOR
SELECTIVELY ADJUSTING THE
ELEVATION OF AN UNDULATING OR
PLANNAR SURFACE**

3,222,030 A * 12/1965 Thorpe 52/126.6
3,398,933 A * 8/1968 Haroldson 52/126.6
4,558,544 A * 12/1985 Albrecht et al. 52/126.6
4,780,571 A * 10/1988 Huang 52/126.6
5,588,264 A * 12/1996 Buzon 52/126.6

(76) **Inventor:** **William E. Kugler**, 2989 S. Detroit
Way, Denver, CO (US) 80210

* cited by examiner

(*) **Notice:** Subject to any disclaimer, the term of this
patent is extended or adjusted under 35
U.S.C. 154(b) by 0 days.

Primary Examiner—Michael Safavi
(74) *Attorney, Agent, or Firm*—Sheridan Ross P.C.

(21) **Appl. No.:** **09/575,335**

(57) **ABSTRACT**

(22) **Filed:** **May 19, 2000**

An adjustable support piece is provided which can selec-
tively raise or lower the level of a building surface or
industrial component such as a mechanical pump, etc. A
base member, crown member, and threaded tubular stem
which can be cut with a hand saw are provided and which
can be selectively adjusted in height to raise or lower the
height of the building surface. In one embodiment, a cou-
pling may be used to interconnect two tubular stems
together. Further, a crown coupling spacer may be used to
moderately increase the total length of the adjustable support
piece.

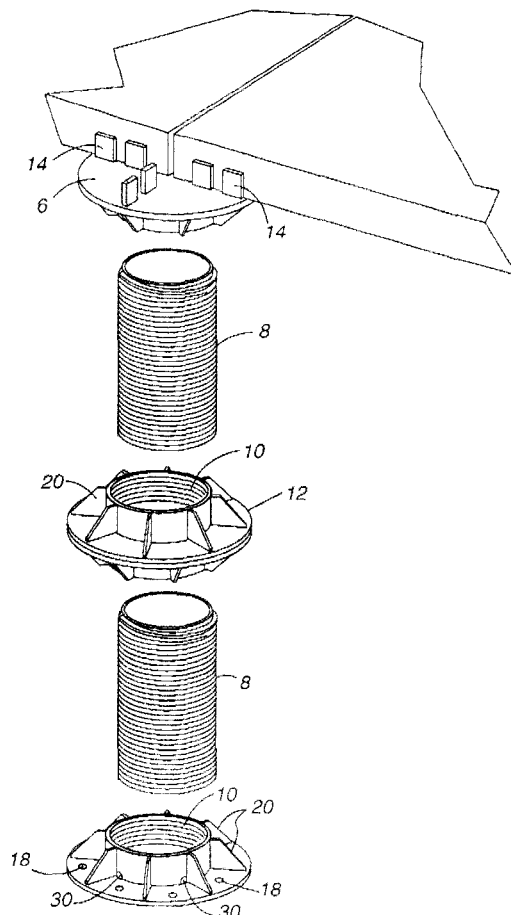
(51) **Int. Cl.⁷** **E04G 21/14; E04F 15/024**
(52) **U.S. Cl.** **52/745.05; 52/126.6**
(58) **Field of Search** 52/126.1, 126.2,
52/126.5, 126.6, 126.7, 741.1, 741.15, 745.05;
254/13, 92, 98, 102, DIG. 8; 248/188.4,
188.5, 354.1, 354.3, 357

(56) **References Cited**

U.S. PATENT DOCUMENTS

3,157,254 A * 11/1964 Spiselman et al. 52/126.6

16 Claims, 6 Drawing Sheets



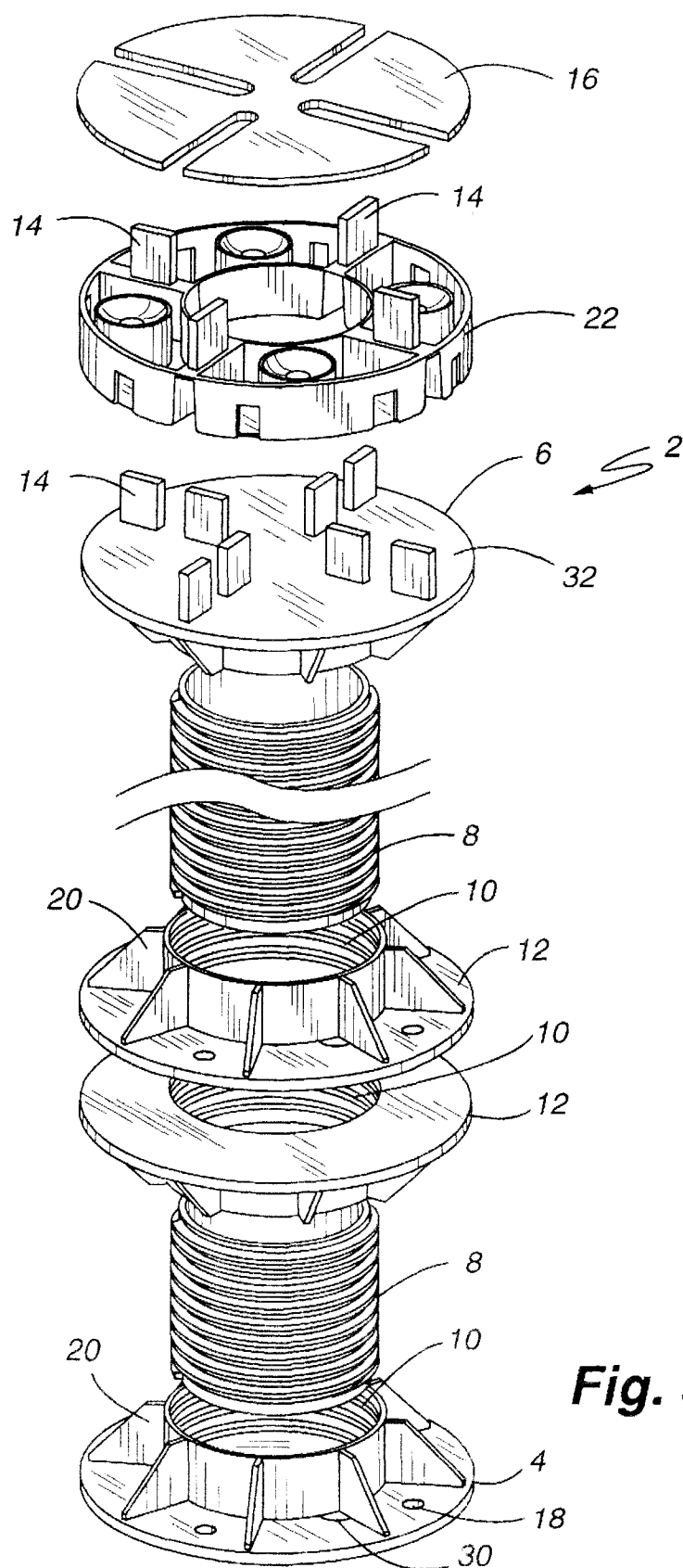


Fig. 5

36 30

D4

5

Additionally, a plurality of support fins 20 may be used to provide structural support to the threaded coupling 12.

The crown member 6 is sized and designed to be threaded onto the upper end of the tubular stem 8. The crown member 6 has a substantially planar upper surface which is interconnected to a cylindrical member which has a plurality of integral threads extending downwardly to receive the tubular stem 8. Similar to the base member 4, a plurality of support fins 20 may be used to provide structural support between the substantially planar upper surface and the downwardly extending integral threaded portion. Additionally, the substantially planar upper surface of the crown member 6 may include a plurality of alignment tabs 14 which are oriented at substantially right angles. The alignment tabs 14 are designed to abut an edge surface of a concrete paver 28, wood decking material 26 or any other type of building surface. Preferably, the alignment tabs 14 are comprised of a brittle plastic material which are integrally interconnected to the upper planar surface of the crown member 6 during manufacturing. The alignment tabs 14 are brittle to allow an installer to selectively break off one or more of the alignment tabs 14 during installation. Further, all of the alignment tabs 14 may be quickly broken off by the use of a hammer or other similar tool to provide a substantially flat surface.

Referring now to FIG. 4, an upper perspective view of an assembled adjustable support piece 2 is provided along with a non-skid shim pad 16 shown to the right. The non-skid shim pad 16 is preferably comprised of a rubber type material which fits on the upper planar surface of the crown member 6. The slots positioned in the non-skid shim pad 16 are designed to matingly fit around the alignment tabs 14. When in place, the non-skid shim pad 16 effectively prevents the concrete pavers 28 or other building materials from sliding and slipping on top of the plastic upper planar surface of the crown member 6. Although other type of materials could be used for the same purpose such as felt, cloth fabrics and other similar materials appreciated by one skilled in the art, products which have a substantially high coefficient of friction are most desirable.

Referring now to FIG. 5 the adjustable support piece 2 is shown in an exploded view which identifies the base member 4, the tubular stem 8, the crown member 6, and a crown spacer 22 positioned on top of the crown member 6 and below the non-skid shim pad 16. The crown spacer 32 is designed to matingly engage the upper surface of a typical crown member 6 by fitting around the alignment tabs 14, and thus providing approximately 0.75 inches in increased height to the adjustable support piece 2. In a preferred embodiment the crown spacer 22 is about 0.5-0.75 inches high, although lengths ranging from about 1 inch to 4 inches may be used. Additionally, the crown spacer 22 preferably has a plurality of alignment tabs 14 extending vertically therefrom which are similar to the crown member 6, and are used for the same purpose to prevent movement of the building surface.

Referring now to FIG. 6, an alternative embodiment of the present invention is provided. More specifically, a front perspective view is shown with the crown member 6 disconnected from the tubular stem 8 and base member 4. However, as shown in the drawing the tubular stem 8 is integrally interconnected to an upper planar portion of the base member 4, as opposed to being an independent component as seen in FIGS. 1-4. This embodiment allows the crown member 6 to be screwed down over the tubular stem 8 until contact is made with the upper planar surface of the base member 4, and thus significantly reducing the total length of the adjustable support piece 2. In fact, the total

6

length between the lower planar surface of the base member 4 and the upper planar surface of the crown member 6 is only 2.25 inches. Thus, this configuration allows the adjustable support piece to be used in locations where the total vertical distance between the upper building surface and lower building surface is very small, i.e., less than about 2.5 inches.

For clarity purposes, a detailed list of the various components of the present invention and the associated numbering is provided herein.

Number	Component
2	Adjustable support piece
4	Base member
6	Crown member
8	Tubular stem
10	Threads
12	Threaded coupling
14	Alignment tabs
16	Non-skid shim pad
18	Base apertures
20	Support fins
22	Crown spacer
24	Compacted soil
26	Wood decking
28	Concrete paver
30	Drainage weep holes
32	Crown member upper planar surface
34	Base member upper planar surface
36	Tubular stem first end
38	Tubular stem second end

While various embodiments of the present invention have been described in detail, it is apparent that modification and adaptations of those embodiments will occur to those skilled in the art. However it is to be expressly understood that such modification and adaptations are within the scope of the present invention as set forth in the following claims.

What is claimed is:

1. A method adapted for selectively adjusting a height of a building surface, comprising the steps of
determining an approximate height requirement of the building surface;
cutting a threaded first tubular stem to accommodate said approximate height requirement;
interconnecting said first tubular stem to a threaded second tubular stem with a coupling positioned therebetween to form an adjustable support piece;
screwing a base member to said first threaded tubular stem and a crown member to said threaded second tubular stem to form an adjustable support piece;
positioning said adjustable support piece in a substantially perpendicular relationship between a lower horizontal surface and an upper horizontal surface which defines at least a portion of the building surface; and
adjusting a total length of said adjustable support piece to an optimum desired height, wherein the upper horizontal surface can be positioned to a desired level.
2. The method of claim 1, wherein said threaded tubular stem has at least a three inch nominal diameter.
3. The method of claim 1, wherein said threaded first tubular stem has a total length prior to cutting at least four times the length of said base member or said crown member.
4. The method of claim 1, further comprising the step of aligning a vertical edge of said upper horizontal surface along a plurality of alignment tabs extending vertically upward from an upper planar surface of said crown member.

Expediente

4 55733

Fecha de solicitud

de 2004-06-15 ver figuras 16:12:54

Sector

INGENIERIA MECANICA

Clasificación Ipc

A47B 47/00 ; A47B 57/00 ;

Certificado

0

Tipo concesión

TOTAL

Título

ESTRUCTURA MODULAR

Solicitante(s)

ALFONSO PATIÑO GUTIERREZ

PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO, BARRANQUILLA , ATLANTICO , COLOMBIA

Inventor(es)

ALFONSO PATIÑO GUTIERREZ

PARQUE INDUSTRIAL MALAMBO, BARRANQUILLA , ATLANTICO , COLOMBIA

Gaceta

Numero Fecha NP

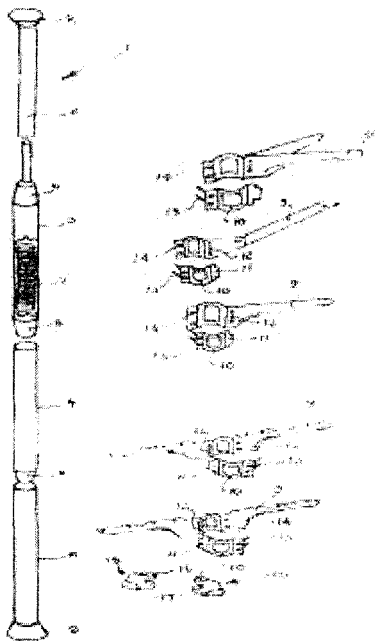
553 30/06/2005 35

Estado

ABANDONO 2006-10-31 09:23:12

Resumen

- 1.- Sistema de soporte modular caracterizado porque, esta estructurado en cuatro segmentos de tubo (2),(3),(4) y (5), donde el segmento central (3) tiene y un resorte interno (7) y reducciones (6) en ambos extremos, mientras que el segmento (4) tiene una reducción (6), en un extremo para ensamblarse o introducirse en el segmento extremos (5) y el primer segmento (2) o superior es un tubo de menor diámetro que los demás segmentos, que se introduce en el orificio superior del tercer segmento tubular (3), hasta hacer contacto con el resorte (7), quedando flotante entre el apoyo del techo y el extremo del resorte, el segmento inferior (5), hace contacto con el piso y esta provisto de un terminal en forma de copa (8); cuando la altura es superior a la estándar, se colocan unos adaptadores internos que median entre el resorte 7, y el segmento de apoyo, para la sujeción complementa el sistema unos herrajes.
- 2.- Sistema de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque los herrajes comprenden una base del herraje (9); y un complemento que consiste en un segmento o tapa (10) que posee una aleta (11) en uno de sus extremos que va a introducirse en una ranura (12) de un extremo de la base (9), y en el otro extremo de dicha tapa (10) se presentan dos pernos o tornillos (13) que se introducen en la perforaciones (14) de la base (9) después de abrazar el tubo y se ajustan o aprietan con tuerca mariposa, otro de los herrajes corresponde al porta-tubo (15) que consiste en una doble curva una vertical (16) y una horizontal (17) para asegurar verticalmente u horizontalmente.



J. Y. T.

39

39

D5

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

04-55733

54. TITULO "ESTRUCTURA MODULAR"

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

A 47B 47/00, 57/00

71. SOLICITANTE ALFONSO PATINO GUTIERREZ

DOMICILIO BARRANQUILLA, ATLANTICO

74. APODERADO DR. GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RODRIGUEZ

22. BOGOTA, D.C. JUNIO 15 DE 2.004

57/1999
202099

40
70 40

FIGURA 2- Muestra una de las aplicaciones del soporte modular para el aprovechamiento de espacios donde se observa el soporte, los herrajes y la forma como se pueden fijar por ejemplo entrepaños a dicho soporte.

DS

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

El sistema de soporte modular 1, esta estructurado en cuatro segmentos de tubo 2,3,4 y 5, el segmento central 3 tiene un resorte interno 7 y reducciones 6 en ambos extremos para evitar que se saiga el resorte y mientras que el segmento 4 tiene una reducción 6, en un extremo para ensamblarse o introducirse en el segmento extremo 5 y el primer segmento 2 o superior es un tubo de menor diámetro que los demás segmentos, se introduce en el orificio superior del tercer segmento tubular 3, hasta hacer contacto con el resorte 7, quedando flotante para manejar la altura del sistema, ya que este segmento opera entre el apoyo del techo y el extremo del resorte. El segmento inferior 5, que hace contacto con el piso esta provisto de un terminal de plástico en forma de copa 8 para proporcionar un apoyo firme a cada soporte modular.

Una vez se ensamblan todos los segmentos, de que consta el soporte modular, se apoya del piso al techo, consiguiendo estabilidad a través de la presión del resorte. Cuando la altura es superior a la estándar, se colocan unos adaptadores internos que median entre el resorte 7, y el segmento de apoyo, e incrementan la presión hasta obtenerse la estabilidad requerida.

La presión del resorte, mantiene estable el sistema de soporte modular estructural, el que permite, a través de herrajes de diseño especial de sujeción, que funcionan en forma horizontal, soportar peso en los tres primeros segmentos, consiguiéndose una mayor estabilidad en la medida de agregar peso hacia abajo y, entre la acción de la gravedad y el equilibrio o peso compartido, mantienen la estabilidad en cada aplicación.

Los herrajes están diseñados para abrazar el tubo en dos áreas de apoyo. La primera o base del herraje 9; la segunda, como complemento que consiste en un segmento o tapa 10 que posee una aleta 11 en uno de sus extremos que va a introducirse en una ranura 12 de un extremo de la base 9, y en el otro extremo de dicha tapa 10 se presentan dos pernos o tornillos 13 que se introducen en la perforaciones 14 de la base 9 después de abrazar el tubo y se ajustan o aprietan con tuerca mariposa, proporcionando firmeza y estabilidad que garantiza seguridad y no deja deslizar el conjunto por la acción de apriete. Todo lo cual genera la acción de la palanca porque el área de contacto o fricción es de una longitud suficiente para obtener este resultado, la base del herraje 9 puede tener conformaciones diferentes. Otro de los herrajes

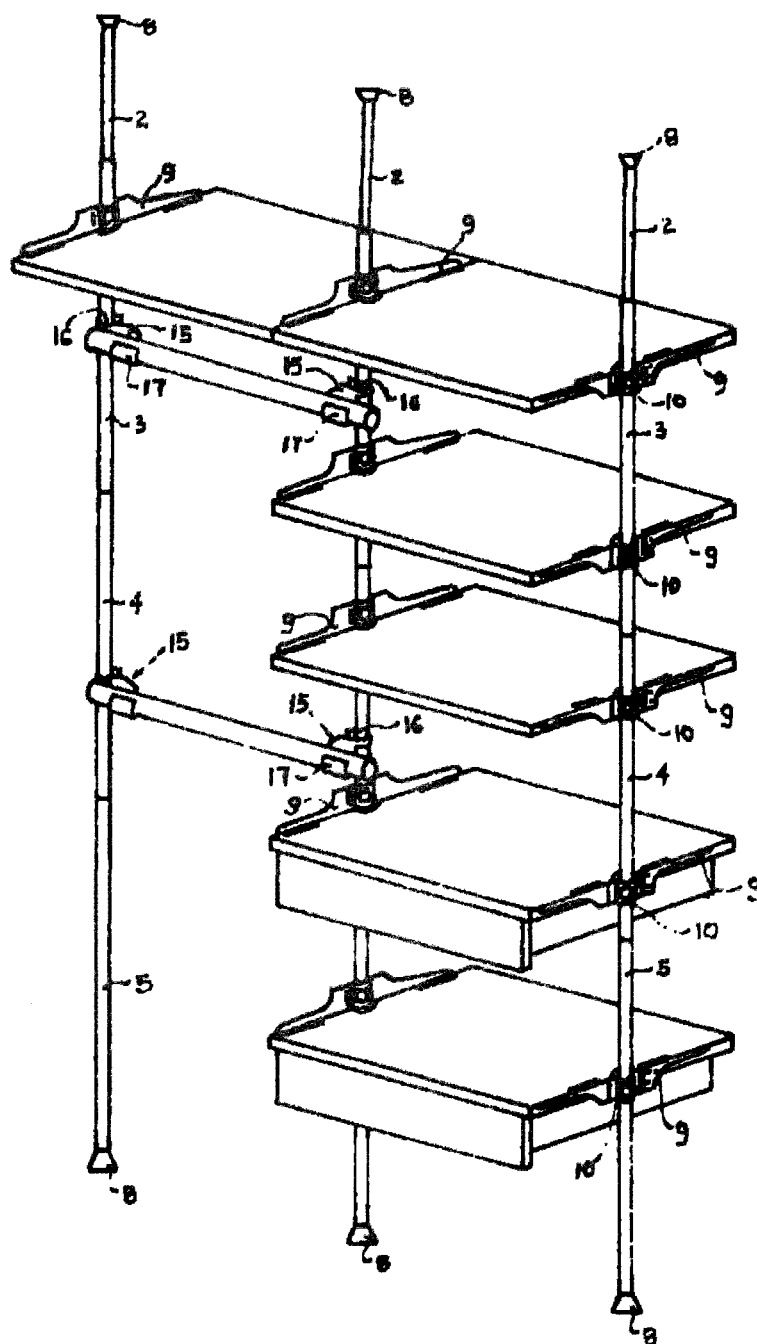
~~41~~ 41



42 13 42

DS

FIG. 2



43

13

D6

Expediente	6 16624	Fecha de 2006-02-20	ver figuras
		solicitud	17:38:52
Sector	INGENIERIA	Clasificación	F16S 1/00 AC;
	MECANICA	Ipc	
Título	ESTRUCTURA MODULAR PARA MULTIPLES CONFIGURACIONES		
Solicitante(s)	FAMOC DE PANEL S.A. CALLE 79 NO. 9-39, BOGOTA D.C. , COLOMBIA		
Inventor(es)	MARIA ANDREA FRANCO CALLE 79 NO. 9-39, BOGOTA D.C. , COLOMBIA		
Gaceta	Numero	Fecha	NP
	564	31/05/2006	35 ver gaceta
Estado	REQUERIMIENTO 45 2009-03-18 11:36:26		

Resumen

1.- Estructura Modular para Múltiples Configuraciones conformada por una serie de patas conificadas (1) y extensiones (2) que se acoplan a unos nodos (3) para obtener múltiples configuraciones donde:

a) Las patas conificadas (1) están conformados por: a) un tubo rectangular (4) en la parte superior, abocardado para el tubo en extremo sobre el tubo semicurvo (5), y en el otro extremo lleva un pequeño tubo redondo (14) soldado; b) un tubo semicurvo formado por tres secciones, así: una sección superior (6) vertical, en cuyo extremo superior tiene un disco (9) en platina con perforaciones (10) en su superficie, para fijación a la superficie de trabajo; una sección central (5), formando un ángulo de 155° hacia el exterior con la sección vertical (6); y la sección inferior (7) conificada, de mayor dimensión que la sección superior (6), formando un ángulo de 155° hacia el interior con la sección central; ésta sección conificada (7) tiene una tuerca soldada internamente para recibir el plato nivelador (8) en aluminio, el cual lleva en el centro un tornillo hexagonal (15).

b) La extensión (2), es un tubo rectangular, que tiene diferentes longitudes, con abocardado en sus extremos, donde van unos pequeños tubos redondos (16) soldados.

c) Los nodos (3) son dos discos concéntricos (11) en platina, que se fijan entre sí mediante tres ejes huecos metálicos (12) con tornillos en las perforaciones (13) del disco superior y a las roscas (17) del disco inferior.

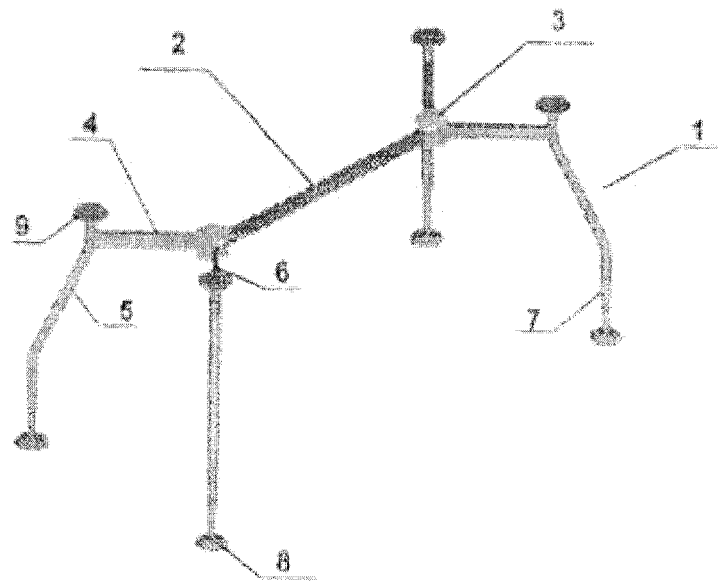


FIGURA 1